

## **RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19**

**Martes 7 de abril de 2020 – edición extraordinaria y miércoles 8 de abril de 2020  
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional del 7 y 8 de abril de 2020.

### **Edición extraordinaria del martes 7 de abril de 2020**

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

##### **Decreto Supremo N° 006-2020-MIDIS**

Autoriza al Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS a efectuar transferencias monetarias adelantadas, correspondientes a los bimestres II (marzo-abril) y III (mayo-junio) del año 2020, en favor de los usuarios afiliados que se encuentren en condición socioeconómica de pobre o pobre extremo vigente y titular activo, tomando en consideración el Padrón General de Hogares actualizado al mes de marzo 2020.

### **Miércoles 8 de abril de 2020**

#### **PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

##### **Decreto Supremo N° 062-2020-PCM**

Precisa el alcance de las suspensiones de autorizaciones y revalidaciones para las actividades de comercialización de Gas Licuado de Petróleo, establecidas por el Decreto Supremo N° 023-2020-PCM. Modifica dicha norma señalando que:

Suspende, por el plazo de noventa (90) días calendario los procedimientos de inscripción en el Registro de Hidrocarburos de actividades de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) (transporte terrestre, almacenamiento y distribución) que no exijan como requisito para dicha inscripción la obtención de un Informe Técnico Favorable y/o Actas de Verificación previas, con excepción del registro de Importadores de GLP.

Dispone que las empresas que a la fecha cuenten con Registros de Hidrocarburos vigentes deberán revalidar dicha autorización ante el Osinergmin, para lo cual en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de la publicación del presente Decreto Supremo, Osinergmin emitirá las disposiciones normativas correspondientes.

## **MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

### **Resolución Ministerial N° 066-2020-MIDIS**

Aprueba la Directiva N° 005-2020-MIDIS denominada "Documento Técnico para la implementación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, frente al COVID-19".

## **MINISTERIO DE SALUD**

### **Resolución Ministerial N° 182-2020-MINSA**

Aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos que refuerzan el cuidado integral de salud en el primer nivel de atención en el contexto de la pandemia COVID-19".

### **Resolución Ministerial N° 183-2020-MINSA**

Aprueba la Directiva Administrativa N° 287-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19 - SICOVID-19)".

## **CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**

### **Resolución Administrativa N° 000115-2020-P-CSJPPV-PJ**

Habilita a la Sala Laboral Permanente, sin perjuicio de su labor como Sala Superior de Emergencia, al Juzgado Especializado Laboral y al Juzgado de Paz Letrado de Trabajo, para que tramiten de manera remota los Expedientes Judiciales Electrónicos a su cargo mientras dure en Estado de Emergencia; y dispone que las audiencias deberán llevarse a cabo mediante video conferencias.

## **MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA**

### **Decreto de Alcaldía N° 000004-2020/MDSA**

Prorroga, hasta el 30 de abril de 2020, las fechas de vencimiento del pago al contado del Impuesto Predial, la primera cuota del Impuesto Predial, la primeras tres cuotas de los Arbitrios Municipales, Único Pago de Derechos de Emisión, régimen de incentivos de "Pronto Pago" y presentación de la Declaración Jurada de Autoavalúo y/o actualización de datos.

**Gerardo  
Soto**

Socio  
gsc@prcp.com.pe

